



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 046 DE 2013 (Marzo 12)

Por la cual se modifica tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad de los Llanos) en el artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N° 026 de 2006 (Sistema de Investigación en la Universidad de los Llanos) en el artículo 11, literal "o" define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que mediante el Acuerdo Académico N° 006 de 2012, se establecen los topes de los tiempos de dedicación a la investigación por parte de los profesores ocasionales.

Que mediante Resolución Académica N° 115 de 2012, se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el primer Periodo Académico de 2013.

Que mediante Resolución Académica N° 134 de 2012, se adicionan tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución Académica N° 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el primer Periodo Académico de 2013.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante memorandos N°s 40.100.2.114 del 15 de Marzo de 2013 y 40.100.2.067 del 22 de Febrero de 2013, informa la asignación de tiempos de investigación para algunos profesores para el desarrollo de proyectos en el periodo I-2013.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 046 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se modifica tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos mediante Resolución Académica N° 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos para el primer Periodo Académico de 2013, así:

DOCENTE	PROYECTO	Horas / semana asignadas I-2013
Anita Roque Rodríguez	Alternativa terapéutica para el control de rhipicephalus en bovinos con base en extracto acetónico de gliricidia sepium.	3
Hugo German Caicedo Mora	Estudio de la Economía informal en Villavicencio con enfoque neo estructural.	2
Yohana María Velasco Santamaría	Respuesta bioquímica en Macro invertebrados y su uso potencia como bioindicadores de contaminación.	3
	Establecimiento de un protocolo de congelación de semen de bagre rayado (Pseudoplatystoma metaense como estrategia para su reproducción y conservación).	2
	Clonación y expresión del gen de Aromatasa (cyp19a) gonadal en dos especies de peces nativos de la Orinoquia Colombiana como bio marcador moleculrar de disrupción endocrina.	Se aplaza para iniciar en Julio 13 de 2013
Diego Alejandro Rojas Jaimes	Estandarización de valores normativo para la evaluación de la condición física de los niños y niñas en estado de Tanner 2 y 3 del departamento del Meta.	5
	Efectos de la estimulación de la fuerza explosiva mediante ejercicios generales sobre las habilidades específicas del transporte del balón y la agilidad del futbolista del nivel de formación de la ciudad de Villavicencio.	5

ARTÍCULO 2°. Los tiempos asignados en el artículo anterior, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades para el periodo I de 2013, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

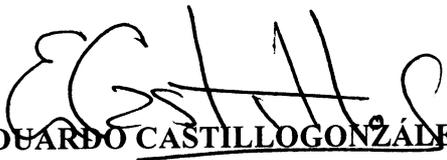
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 046 DE 2013
(Marzo 12)

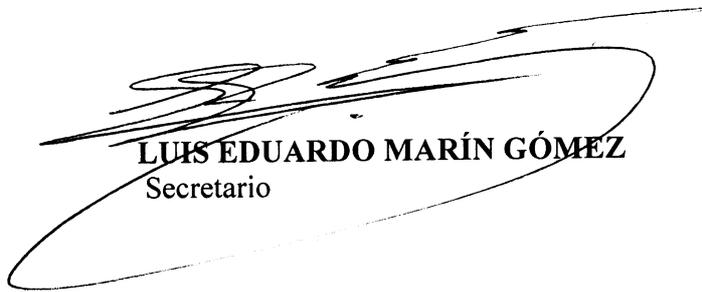
Por la cual se modifica tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013

ARTÍCULO 3°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición y durante el primer periodo académico de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.


EDUARDO CASTILLOGONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario